Resolución D.G.O.C. Nº 219 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, DESTINADOS AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – ID N° 259.179; Y SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.----------

Asunción, 23 de abril de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, DESTINADOS AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – ID N° 259.179;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Laboratorio Central de Salud Pública, ha convocado la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES – ID N° 259.179,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 11 de julio de 2013, consta la lista de los participantes como sigue: **INDUSTRIAL M&G S.R.L., NEAD S.R.L., FIORELLA COMERCIAL, NEMPRE PRODUCCIONES, CASA LOBO S.A.C.I. y SHEKINAH CONFECCIONES.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Arturo E. Núñez, Director Administrativo, el Econ. Antonio Troche Quintana, Jefe de UOC, la Lic. Marta Gauto, Encargada de la Sección Compras y la Dra. Regina Codas, Jefa de Bioseguridad del Laboratorio Central de Salud Pública, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 21 de marzo de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **INDUSTRIAL M&G S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES y SHEKINAH CONFECCIONES.**

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 218 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, DESTINADOS AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – ID Nº 259.179; Y SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el Nº 2781 de fecha 07 de abril de 2014, por un monto total de Gs. 42.900.000 (Guaraníes Cuarenta y Dos Millones Novecientos Mil).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, DESTINADOS AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – ID Nº 259.179,** de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	ITEM	MONTO EN GUARANIES (I.V.A. INCLUIDO)
1. INDUSTRIAL M&G S.R.L.	1, 2 y 3.-	**Gs. 4.238.580.-**
2. NEMPRE PRODUCCIONES	6, 7 y 11.-	**Gs. 11.270.000.-**
3. SHEKINAH CONFECCIONES	8, 9, 10, 12 y 13.-	**Gs. 27.352.585.-**
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)		**Gs. 42.861.165.-**

SON GUARANÍES: Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Sesenta y Un Mil Ciento Sesenta y Cinco.----------

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 218 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, DESTINADOS AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – ID Nº 259.179; Y SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.----------

Artículo 2° Se declaran desiertos los ítems 4, 5 y 14 y se autoriza el inicio de los trámites administrativos de rigor para la realización de un nuevo llamado.

Artículo 3° Autorizar la ampliación de vigencia contractual hasta el 30 de setiembre de 2014.

Artículo 4° Ordenar que las empresas adjudicadas presenten la póliza de fiel cumplimiento de contrato, con un plazo hasta el 30 de octubre de 2014.

Artículo 5°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Artículo 6° Disponer que el Laboratorio Central de Salud Pública, sea el encargado de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.

Artículo 7° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 8° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, Rubro 320.

Artículo 9°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 218 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2013 – ADQUISICION DE UNIFORMES Y TEXTILES, DESTINADOS AL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PUBLICA – ID Nº 259.179; Y SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE VIGENCIA CONTRACTUAL.----------

Artículo 10°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES